

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local en la Calle Chile No. 329 y Aguirre – Edificio Bond's Piso 4 oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. a saber:

GLIGALME S.A. debidamente representado en esta junta por Sr. Abel Bravo, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Tatiana Santacruz por sus propios derechos, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Abg. Héctor Sanabria Andretta, designado por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaría se dé inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

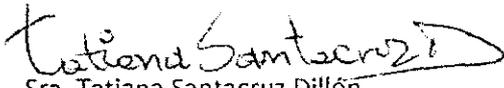
Primer Punto: 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y por el Comisario correspondiente al año 2019. La Secretaria de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de un corto análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente dicho informe.

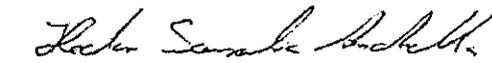
Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Posterior al conocimiento de los

estados financieros del año 2019, el Sr. Héctor Sanabria en su calidad de Presidente de la Junta manifestó que la información financiera refleja fehacientemente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, unánimemente se aprobó las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Abg. Héctor Sanabria Andretta y manifiesta que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta a disposición de los accionistas después de la provisión para el pago de impuestos por el año 2019 se apruebe acumular a resultados de ejercicios anteriores. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar todo lo propuesto en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A.

  
Sra. Tatiana Santacruz Dillón  
SECRETARIO

  
Abg. Héctor Sanabria Andretta  
PRESIDENTE